

“Wilfredo Pedraza liberó a terroristas”

“Wilfredo Pedraza liberó a terroristas”

Francisco Diez Canseco responde al jefe del INPE

El presidente del Consejo por la Paz, Francisco Diez Canseco, hizo frente a las acusaciones del jefe del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), Wilfredo Pedraza, y le imputó haber participado en la liberación de terroristas cuando éste era integrante de la Comisión de Conmutación de Penas e Indultos, durante la gestión del entonces ministro de Justicia, Diego García-Sayán.

Pedraza tiene una trayectoria como funcionario público en la cual evidentemente ha favorecido a los terroristas. Desde la Comisión de Conmutación de Penas e Indultos de García-Sayán liberó a terroristas mediante resoluciones supremas inconstitucionales y secretas. Además dice que se reunió diez minutos con la cúpula de Sendero, cuando hay la denuncia de que estuvo más de tres horas conversando con ellos”, remarca.

“Es un ignorante”

En respuesta a Pedraza, quien dijo que el Consejo por la Paz es una ONG que “trata con los muertos que generó el terrorismo”, Diez Canseco replicó que el jefe del Inpe es un “ignorante” al llamar ONG al Consejo que preside, el cual es un organismo creado para trabajar en la defensa de los derechos humanos, la democracia y la paz.

Agregó que el actual jefe del Inpe fue el principal “investigador” de los militares injustamente procesados y acusados, cuando trabajó para la extinta Comisión de la Verdad (CVR).

Diez Canseco también dijo que Pedraza “es integrante de una red de la izquierda caviar que se cree intocable”.

Finalmente señaló que Pedraza no puede argumentar que el terrorista arrepentido que denunció que Sendero se reorganiza desde las cárceles actuó por resentimiento porque fue trasladado del penal de Piura a Chiclayo.

Explicó al respecto que ese cambio se produjo en setiembre del año pasado y que “es altamente sospechoso que en este caso Pedraza mienta, porque además ha dicho que el terrorista arrepentido ha presentado su solicitud correspondiente, la que hasta hace tres semanas no se le había dado trámite”.

Expreso

23 de enero del 2006